

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **183**

Fecha: 25/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 001 2019 00154	Ordinario	CARLOS ANDRES - SANCHEZ MANRIQUE	CONSTRUMARTINEZ DEL VALLE S.A.S.	Auto dispone obedecer superior Y ordena liquidar costas.	24/11/2021	
19001 31 05 001 2019 00340	Ordinario	DIOGENES - PATIÑO CASTAÑO	PROTECCION S.A. - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidacion costas y archivo	24/11/2021	
19001 31 05 001 2020 00053	Ordinario	EMERITA - COAJI MAMBUSCAY	MARIA IRENE - MENDEZ PIAMBA	Aplaza audiencia y fija nueva fecha Día 18-01-2022. Hora 2:00 P.M.	24/11/2021	
19001 31 05 001 2021 00279	Ejecutivo	LUZ MARIA - MAYA BLUM	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto que libra mandamiento de pago	24/11/2021	
19001 31 05 001 2021 00288	Ejecutivo	NADINE - ARCILA GONZALEZ	COLPENSIONES - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto que libra mandamiento de pago	24/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DE CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Popayán, 26 de noviembre del año 2021.

En la fecha me permito dejar constancia que al momento de realizar la publicación de los Estados electrónicos del día 25 de noviembre de 2021 en la página dispuesta por la Rama Judicial del Poder Público, debido a fallas que presentó la página web no fue posible subir el listado y los autos correspondientes. Por lo anterior, se indica que los términos con efectos procesales de las providencias con fecha del 24 de noviembre de 2021, se inician a contabilizar a partir del día 29 de noviembre de 2021. Conste.

LA SECRETARIA

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO.